

**ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICA "SOBRE B" EN EL MARCO DEL PROCESO DE "CONTRATACION CONSULTORIA PARA VALUACION TERRENOS PROYECTO DE DESARROLLO TURISTICO DE PEDERNALES", PROCEDIMIENTO REFERENCIA NUMERO DGAPP-DAF-CCT-2021-0002.**



**ACTO NUMERO DIECIOCHO – DOS MIL VEINTIUNO (18-2021).** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021); Yo, **Richard Alfredo Rosario Rojas**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, debidamente juramentado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0109748-9, Matrícula del Colegio de Notarios No. 2234, con mi estudio en la Calle Fantino Falco No. 48, Suite 203, Ensanche Naco, Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana. **CERTIFICO Y DOY FE** que he sido requerido por la Dirección General de Alianzas Público Privadas, y una vez allí he sido recibido por el Comité de Compras de dicha entidad, integrado por los señores: **Rolando Alberto Colon Isa**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1154894-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien actúa en representación del Director Ejecutivo, señor **Sigmund Freund**, de la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP), en virtud de la comunicación suscrita en fecha dos (2) de octubre del año Dos Mil Veinte (2020), quien presidirá el Comité de Compras y Contrataciones; **Grey Josefina Peña Cabral**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1236773-5, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en calidad de Consultora Jurídica; **Eudes Danilda Peralta**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0188113-4, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **Carlos Alberto Elmudesi**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0006151-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en su calidad de Director Administrativo Financiero, y por los técnicos en calidad de invitados especiales **Eliardo Ramón Cairo Benoit**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0033933-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, **Elba Patricia Méndez Rosario**, dominicana, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1572945-1; y **José Rafael Ariza Duran**, dominicano, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0196191-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; a los fines de levantar acta de la **Acto de Apertura de Ofertas Económica "Sobre B" en el Marco del Proceso de Contratación Consultoría Para Valuación Terrenos Proyecto De Desarrollo Turístico De Pedernales, Procedimiento Referencia Numero DGAPP-DAF-CCT-2021-0002.** Acto seguido, y siendo las once y quince minutos de la mañana (11:15 am), se dio inicio a la actividad de que se trata. **Rolando Alberto Colon Isa**, en su calidad mencionada más arriba, toma la palabra, dando la bienvenida a los presentes, explicando el protocolo a seguir en esta actividad. Procede a explicar que sólo cuatro (04) oferentes entregaron sus ofertas hasta el día veinte (20) de abril del año en curso, y que en este momento se procederá a realizar la evaluación económica. Luego de explicado el proceso, yo Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, de generales que constan en el presente acto, inicie con la apertura de los sobres económicos de los oferentes: **Inproaval & Asociados, SRL, Constructora Tejada Puello, SRL, (García Molina & Asociados), Ingeniería de Valor, SRL y Tasaciones Exactas, SRL;** haciendo constar que **Inproaval & Asociados, SRL**, presentó el siguiente documento: 1. Oferta económica presentada en Dólares Estadounidense (US\$). Para un total general de **CIENTO SETENTA Y UN MIL CIEN DOLARES ESTADOUNIDENSE CON 00/100 (US\$171,100.00)**, con impuestos incluidos. 2. Certificado de determinación independiente de oferta debidamente legalizado por la Dra. Aloida Damaris Batista Matos, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Matrícula No. 4074. Seguido se continuó con la apertura del sobre depositado por la **Constructora Tejada Puello, SRL, (García Molina & Asociados)**, quien presentó el siguiente documento: 1. Oferta económica presentada en Dólares Estadounidense (US\$). Para un total general de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOLARES ESTADOUNIDENSE CON 00/100 (US\$167,000.00)**, con impuestos incluidos. 2. Declaración Jurada de Garantía para Participación en Concurso de Credenciales y Consultoría Profesional Valuadora, Empresas: Constructora Tejada Puello, SRL y García Molina y Asociados, Ingenieros & Arquitectos, SRL, instrumentada por el Lic. Ereni Soto Muñoz, Notario Público de los del número para el Municipio de Bani, Matrícula No. 2637. se continuó con la apertura del sobre depositado por **Ingeniería de Valor, SRL**, quien presentó el siguiente documento: 1. Oferta económica presentada en Dólares Estadounidense (US\$). Para un total general de **CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES ESTADOUNIDENSE CON 00/100 (US\$105,951.37)**, con impuestos incluidos. 2. Original de la Garantía de Seriedad, Fianza No. 2-2-704-0118292, emitida por Seguros Banreservas. Y por último **Tasaciones Exactas, SRL**, presentó su oferta económica, el sobre de dicha oferta fue mostrado a los oferentes presentes, y el mismo permaneció cerrado por no haber pasado la evaluación de la oferta técnica. Damos constancia que dicho sobre económico permanece cerrado y ha sido entregado a la Dirección Jurídica para fines de resguardo. No habiendo más ofertas habilitadas, se cierra el proceso de apertura de sobres económicos y se da inicio a la fase de evaluación, dando por concluida la presente actividad, procedimos a concluir siendo las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 am), de este mismo día, mes y año indicados más arriba. **HECHO, REDACTADO, TRANSCRITO Y FIRMADO** en un (1) original, Acto éste al cual he dado lectura en alta voz en presencia de los comparecientes, quienes lo han aprobado, de todo lo cual el infrascrito Notario Público, **CERTIFICA Y DA FE;**

**LIC. RICHARD ALFREDO ROSARIO ROJAS**  
Notario Público

